

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 14 de marzo de 2008.—Secretaría judicial, Consuelo Barberá Barrios.—18.836.

**CKV INVESTIGACIÓN Y  
DESARROLLO DE ENSAYOS  
CLÍNICOS, SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)**

**VIVOTECNIA RESEARCH,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión y cambio de denominación social*

Se hace público que las Juntas generales de socios de CKV Investigación y Desarrollo de Ensayos Clínicos, Sociedad limitada, y Vivotecnia Research, Sociedad Limitada Unipersonal, respectivamente, adoptaron el 3 de abril de 2008 los siguientes acuerdos:

Aprobar por unanimidad la fusión por absorción de Vivotecnia Research, Sociedad Limitada, por parte de CKV Investigación y Desarrollo de Ensayos Clínicos, Sociedad limitada, y Vivotecnia Research, Sociedad Limitada Unipersonal, con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque por sucesión universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente; así como aprobar los balances de fusión de cada una de las sociedades.

La entidad absorbente adopta la denominación de la absorbida «Vivotecnia Research, Sociedad Limitada».

Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de abril de 2008.- El Secretario de los Consejos de Administración de CKV Investigación y Desarrollo de Ensayos Clínicos, Sociedad Limitada, y Vivotecnia Research, Sociedad Limitada, Guillermo Dinois Trenor.—20.037. 1.ª 17-4-2008

**COMPAÑÍA  
DEL TRANVÍA ELÉCTRICO  
DE AVILÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Conde de Guadalhorce, 123, Avilés, el 28 de mayo de 2008, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en segunda, si procediera, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Avilés, 8 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Transportes Unidos, Sociedad Limitada Unipersonal, Rafael González Hernández.—20.245.

**CONFECIONS MALY,  
SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Ourense,

Hago Saber: Que en la ejecución número 13/08 y acumuladas, seguida en autos número 688/07, a instancias de Consuelo Sotelo Bugallo y otros, contra Confecciones Maly, Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 1.4.08 por el que se declara a la ejecutada, Confecciones Maly, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 27.466,82 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Ourense, 1 de abril de 2008.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—18.703.

**CONSTRUCCIONES MANUEL  
SÁNCHEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos sociales, don Ismael Sánchez Gómez, Administrador de «Construcciones Manuel Sánchez, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal número A-21022819, convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede de la sociedad, sita en 21450 Cartaya (Huelva), Polígono La Barca, calle Alto de la Viña, número 4, a las diecisiete horas del día 19 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o a las diecisiete horas del día siguiente, 20 de mayo de 2008, en segunda, al objeto de decidir y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de renovación, por un año, del nombramiento de don Sebastián Llamas Domínguez como Auditor titular de la sociedad (Registro Oficial de Auditores de Cuentas 16.224) y de don José María García Pasión, como Auditor Suplente (Registro Oficial de Auditores de Cuentas 16.183), para la auditoría de cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, así como facultar al Administrador para la ejecución del acuerdo hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas ostentan el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la decisión de la Junta general y de solicitar la entrega, de forma inmediata y gratuita de tales documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos incluidos en el orden del día.

Cartaya, 10 de abril de 2008.—El Administrador, Ismael Sánchez Gómez.—20.271.

**CONSTRUCCIONES SIGLO XXI, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 915/06, ejecución 127/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ahmed Hajaj, contra Construcciones Siglo XXI, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado Resolución, de fecha 15 de febrero de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Construcciones Siglo XXI, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.244,01 euros,

insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 1 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Dolores Marín Relanzón.—18.846.

**CRECIMIENTO Y DESARROLLO, S. A.**

*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165, y a efectos de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas, en su reunión de 9 de abril de 2008, acordó reducir el capital social, con la finalidad de devolución de aportaciones, en la cifra de 214.800 euros, mediante el reintegro al accionista de 6,00 euros por acción y la consiguiente disminución del valor nominal de la acción, que pasará de 42,091089 a 36,091089 euros por acción, quedando, en consecuencia, modificado el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, el cual quedará cifrado en la cantidad de 1.292.061,00 euros.

Sant Cugat del Vallès, 9 de abril de 2008.—Un Consejero Delegado, José M.ª Martínez García.—20.256.

**DANIGAL VIDRIO, S. L.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

La Sociedad «Danigal, S.A.» (Sociedad Unipersonal) en su condición de Administración Único de la Sociedad «Danigal Vidrio, S.L.», de conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y los Estatutos Sociales, convoca, en primera convocatoria, Junta General Ordinaria de señores socios para el día 28 de mayo de 2008, a las 11 horas, en su domicilio social, Verín (Orense), Parque Empresarial de Pazos, s/n. En el supuesto de que, por no cumplirse los requisitos exigidos por las vigentes disposiciones, en materia de quórum de asistentes, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda, en el mismo lugar y el mismo día a las 13 horas, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente todo ello al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación de la distribución de los resultados del ejercicio 2007, conforme a la propuesta contenida en la Memoria.

Tercero.—Facultar a D. Jesús Alonso Villarón, representante persona física del Administrador Único, «Danigal, S.A.», para elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta general que así lo requieran o hayan de inscribirse en los Registros Públicos, así como para la ejecución de dichos acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta con arreglo a la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Se informa a los señores socios del derecho a obtener de la sociedad todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Avilés, 9 de abril de 2008.—D. Jesús Alonso Villarón. En representación del Administrador Único.—21.354.

**DAVID GALLARDO GARRIDO**

*Declaración de insolvencia*

Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución número 56/2007, dimanante de autos número 744/06 a instancia de Rafael Sánchez Pulido, contra David Gallardo Garrido, en la que con fecha 31/3/08 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada David Gallardo Garrido con DNI núme-